

El Rey dono pague por el pan cab delos  
lucé fources y sidu deerca lo que se gada  
de la vion de el job que se gieren  
pleynderer. Con libruca -  
saluise lucé fources y  
saluise y sidu deerca y unadi,

Notifiquese lo.  
oy do demays en  
supers, acido  
guo fuis -  
sepueda

En Joan Nuñs de Regueluaga de Posindia  
audo El Arco y unada de su aduargi  
Con apereauim? lo Pagara con los  
tereseu de yosin Paga y almazone  
do de Chre bendido o bendiere y  
assi se e no e -

Posito

El Arco de como Nuñs de yosin de el pan  
de yosin conuerso que el donzuo caualos  
Comuniqua con los letados lo que combenga  
haber y se gada con suparecer y do de  
diego necess. y paracee se e de  
comision y forma y se gada  
se gada de yosin con libruca

La orden  
de lo dtauer  
no y bodego.  
no se bta en  
todomayo.

La ordenancia de Prohe que nungun Tabern  
nibodegon. Pucan dar de beber ni comen amny pero  
ningundia de fiesta o domingo amee de Missa  
se gada En todo el año saluo,  
El mee de mayo se de primero dia gasta ultimo  
de yos que e de mee se permire o que  
dan haber de los as sin pena de a reus el  
sero fuis y preias el tra y de fiestas